Anexo Pampeana Premium

En la ciudad de Macachín, Provincia de La Pampa, entre TARJETA PAMPEANA S.A., con domicilio social en calle Avenida Rivadavia N° 602 de la ciudad de Macachín (La Pampa) -C.U.I.T.: 30-71452748-3, en su carácter de EMISOR DE TARJETA PAMPEANA S.A., en adelante "EL EMISOR", y por la otra el usuario -quien se encuentra debidamente individualizado en este instrumento y cuyos datos obran al pie y Anexos del mismo-, en adelante denominado "EL TITULAR" y/o "EL USUARIO", convienen en celebrar el presente CONTRATO DE USO DE TARJETA DE CRÉDITO "TARJETA PAMPEANA PREMIUM", de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERA: Por medio de este Anexo, que es complementario del "CONTRATO DE USO DE TARJETA PAMPEANA" ya suscripto por las partes, "EL EMISOR" pone a disposición de "EL TITULAR" un instrumento financiero denominado "Tarjeta de Crédito" regulado por la Ley № 25.065 -demás normas reglamentarias y complementarias y las que las reemplacen en el futuro, y las cláusulas de este contrato-, emitida bajo la marca "Tarjeta Pampeana", que le permitirá al usuario de la misma contar con un crédito utilizable para: 1) la contratación de bienes y servicios en los establecimientos comerciales y/o proveedores y/o instituciones de cualquier tipo adheridos al sistema de Tarjeta Pampeana, sea directamente a través de operaciones comerciales celebradas en sus instalaciones, o en forma remota mediante medios electrónicos -operaciones telefónicas, por internet, por medio de plataformas virtuales-, en las condiciones que en cada oportunidad y para cada caso determine "EL EMISOR"; 2) la adquisición de dinero en efectivo y/o la toma de préstamos personales, en oficinas de "EL EMISOR", en plataformas virtuales, en los establecimientos que "EL EMISOR" indique en cada caso, o a través de las redes de cajeros automáticos a las que se encuentre adherida "Tarjeta Pampeana", y en cada caso en las condiciones que en cada oportunidad y para cada caso determine "EL EMISOR"; 3) la realización de pagos mediante débito automático con cargo a la tarjeta de crédito, por los servicios y conceptos que en cada oportunidad y para cada caso determine "EL EMISOR"; y, 4) financiar el pago de las obligaciones de dar sumas de dinero de "EL TITULAR" y/o saldos deudores, en las condiciones que en cada oportunidad y para cada caso determine "EL EMISOR". SEGUNDA: Es condición necesaria para acceder a "Tarjeta Pampeana Premium": 1) contar con una cuenta activa de "Tarjeta Pampeana"; 2) no encontrarse en mora en el cumplimiento de sus obligaciones con Tarjeta Pampeana; 3) recibir los resúmenes de cuenta por correo electrónico. TERCERA: Los consumos que "EL TITULAR" realice con "Tarjeta Pampeana Premium" se incluirán en el resumen de cuenta de Tarjeta Pampeana. Por contar con "Tarjeta Pampeana Premium", se cobrará la Comisión por administración y mantenimiento de cuenta Premium. **CUARTA**: Para cualquier cuestión relacionada con el presente contrato y/o sus anexos, se establece la jurisdicción de los Tribunales competentes en la materia del domicilio de "EL TITULAR", fijando "EL EMISOR" a todos los efectos, su domicilio especial y/o legal en calle Avenida Rivadavia N° 602 de la localidad de Macachín (La Pampa), mientras que "EL TITULAR" lo fija en el domicilio que figura en la solicitud de la tarjeta de crédito "Tarjeta Pampeana" y/o en el determinado en este Anexo. Asimismo, "EL TITULAR" informa que todas las comunicaciones y notificaciones vinculadas al presente contrato, así como los resúmenes mensuales de cuenta deberán cursarse al correo electrónico y a los números telefónicos que consignó en la solicitud de la tarjeta de crédito "Tarjeta Pampeana" y en este Anexo; donde serán válidos los pagos y las comunicaciones, notificaciones e intimaciones que se realicen. DE CONFORMIDAD, las partes firman dos ejemplares de idéntico contenido e igual tenor, en la ciudad de Macachín, Provincia de La Pampa, el día ____/____, recibiendo un ejemplar cada una.------Tipo de DNI y Nº:___ Dirección Postal: Dirección electrónica: Teléfonos de contacto: Nombre:

Certifico/Certificamos que la firma que antecede concuerda con la registrada en nuestros libros/fue puesta en mi/nuestra presencia.

PABLO M. CAMPO TARUTA PAMPEANA S.A.